

CCL: 33 Municipios de Lima y Callao dan facilidades para pago de predial y arbitrios

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) informa que, a través de diversas ordenanzas y decretos de alcaldía, 33 municipalidades de Lima y Callao otorgarán nuevas facilidades para el pago del impuesto predial y arbitrios del presente año y de años anteriores.

“Debido al estado de emergencia sanitaria y económica que afecta a los contribuyentes y a la vez para mejorar la recaudación fiscal, los municipios ofrecen descuentos por pago del impuesto predial y de los arbitrios del año 2021, así como la condonación de multas e intereses moratorios a los vecinos que no han pagado oportunamente el impuesto predial y los arbitrios de años anteriores”, explicó el gerente del Centro Legal de la CCL, Víctor Zavala.

Entre las municipalidades que darán estas facilidades tributarias destacan: Villa El Salvador, San Miguel, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, San Isidro, San Borja, La Victoria, Breña, Ate, Lima, La Molina, Lince, Jesús María, San Luis, Barranco, Ancón, Pueblo Libre, Bellavista y Miraflores.

Así también, Rímac, Ventanilla, Surco, Lurigancho Chosica, Carabayllo, La Punta, Carmen de la Legua, San Juan de Miraflores, Callao, Los Olivos, Pachacamac, Magdalena del Mar, Chorrillos y Surquillo.

Víctor Zavala explicó que estos beneficios se concederán siempre que las deudas se paguen dentro del plazo fijado por cada municipalidad, cuyos vencimientos en la mayoría de los casos se dará a fines de diciembre.

La prórroga para pago de los tributos del año 2021, la rebaja de las multas e intereses moratorios, así como las fechas de vencimiento varían según lo dispuesto por cada municipio.

La CCL anotó que, luego de vencidos los plazos establecidos, los contribuyentes deberán pagar las multas e intereses conjuntamente con el impuesto predial y los arbitrios que adeuden, que en ciertas municipalidades no solo corresponden al año 2021, sino también a ejercicios anteriores.

MUNICIPALIDADES QUE OTORGARÁN FACILIDADES DE PAGO

Municipalidad	Alcances de la norma municipal	Vencimiento
Villa El Salvador: D.A. 18	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
San Miguel: D.A. 09	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
San Martín de Porres: D.A. 16	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021

San Juan de Lurigancho: D.A. 09	Prorroga beneficios tributarios.	30.12.2021
San Isidro: D.A. 26	Prorroga beneficios tributarios.	30.12.2021
San Borja: D.A. 15	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
La Victoria: D.A. 16	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
Breña: D.A. 09	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
Ate: D.A. 22	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
Lima: D.A. 31	Prorroga beneficios tributarios.	30.12.2021
La Molina: D.A.10	Prorroga beneficios tributarios.	22.12.2021
Lince: D.A. 015	Beneficios tributarios y no tributarios.	30.12.2021
Jesús María: Ord. 650	Condona y rebaja multas administrativas.	10.12.2021
San Luis: Ord. 321	Condona intereses y multas.	31.12.2021
Barranco: Ord. 566	Condona intereses y otorga descuentos.	17.12.2021
Ancón: D.A. 06	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
Pueblo Libre: Ord. 596	Condona intereses y ofrece descuentos.	23.12.2021
Bellavista: Ord. 17	Beneficios tributarios y no tributarios.	31.12.2021

Miraflores: D.A. 11	Prorroga beneficios tributarios.	30.12.2021
Rímac: D.A. 07	Prorroga beneficios tributarios.	31.12.2021
Ventanilla: Ord. 17	Medidas tributarias por COVID-19.	Sin plazo
Surco: D.A. 013	Descuento por pago de multas.	26.01.2022
Lurigancho Chosica: D.A. 11	Campaña de regularización tributaria.	31.12.2021
Carabayllo: D.A. 05	Otorga beneficios tributarios.	31.12.2021
La Punta: D.A. 03	Prorroga beneficios para pago de deudas tributarias.	30.12.2021
Carmen de la Legua D.A. 09	Beneficios tributarios y no tributarios.	31.12.2021
San Juan de Miraflores: D.A. 04	Beneficios tributarios por pago de deudas.	31.12.2021
Callao: Ord. 02	Beneficios a familiares fallecidos por COVID.	31.12.2021
Los Olivos: D.A. 08	Beneficios por pago de deudas.	31.12.2021
Pachacamac: Ord. 266	Beneficios por pago del predial y arbitrios.	31.12.2021
Magdalena del Mar: D.A. 17	Incentivos y flexibilidades tributarias.	31.12.2021
Chorrillos: D.A. 11	Prorroga beneficios tributarios a contribuyentes	30.12.2021

Surquillo Ord. 492	Dispone amnistía y beneficios tributarios	31. 12. 2021
------------------------------	----------------------------------------------	--------------